

2

17/07/19
14 PM

2010617

Sello AMARILLO

ofe



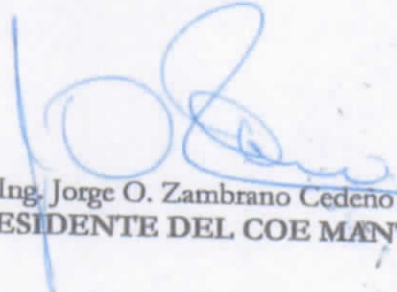
Formulario
2072

PERMISO DE DEMOLICIÓN

No. 0257-PD

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 6 de la Resolución N°SGR-051-2016 se ha procedido a realizar la evaluación técnica de los inmuebles que han sido afectados por los eventos telúricos por parte del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda; y, amparado en el Decreto Ejecutivo No. 1001-1002 del 17 de abril del 2016; se otorga el presente **PERMISO PARA DEMOLICIÓN INMEDIATA** del bien inmueble con clave catastral No. 2010617 de propiedad de los señores **PEDRO CARLOS, JOSE UNIPERO y LISIMACO ALFREDO QUIROZ PONCE**, cuyo bien inmueble se encuentra ubicado en la Av. 105 entre calle 105 y 106, Parroquia Tarquí, del Cantón Manta de la Provincia de Manabí, quien se compromete a regirse al protocolo establecido para dicho fin y tomar las debidas precauciones de seguridad, liberando a los miembros del COE Manta, Fuerza Armadas y Policía Nacional cualquier tipo de responsabilidades administrativa, judicial o extrajudicial por las actividades relacionadas para el efecto.

Manta, 06 de Mayo del 2016.-


Ing. Jorge O. Zambrano Cedeno
PRESIDENTE DEL COE MANTA

OF/.

Rubio
L. G.



Manta, Mayo 06 de 2016

Señores

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA
Presente.-

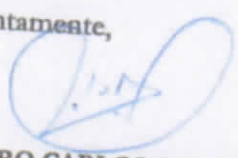
De mi consideración:

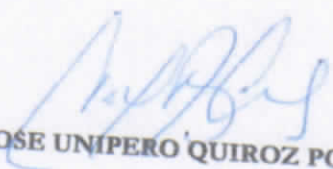
PEDRO CARLOS, JOSE UNIPERO y LISIMACO ALFREDO QUIROZ PONCE, propietarios del bien inmueble (EDIFICIO DE 6 PLANTAS), ubicado en la Av. 105 entre calle 105 y 106, Parroquia Tarquí, Cantón Manta de la Provincia de Manabí, a ustedes respetuosamente expongo:

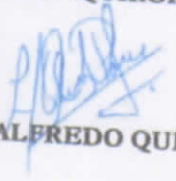
En virtud del evento telúrico ocurrido el día sábado 16 de abril de 2016, nuestra propiedad fue afectada gravemente por el terremoto; y, consciente de que ésta situación representa un inminente riesgo además del peligro para la ciudadanía y población, expresamos nuestro libre consentimiento y **AUTORIZAMOS** a ustedes, para que se proceda al **Derrocamiento Parcial** (a partir de segunda planta) de nuestra propiedad que sufrió graves daños en su estructura, de acuerdo a la Ficha de Evaluación proporcionada por el MIDUVI.

Adicionalmente nos comprometemos a no presentar reclamo alguno o interponer cualquier tipo de acción ya sea en sede administrativa, judicial o extrajudicial por las actividades relacionadas al derrocamiento del inmueble, ante el Estado o las instituciones y/o Entidades del sector Público incluido el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.

Atentamente,


PEDRO CARLOS QUIROZ PONCE


JOSE UNIPERO QUIROZ PONCE

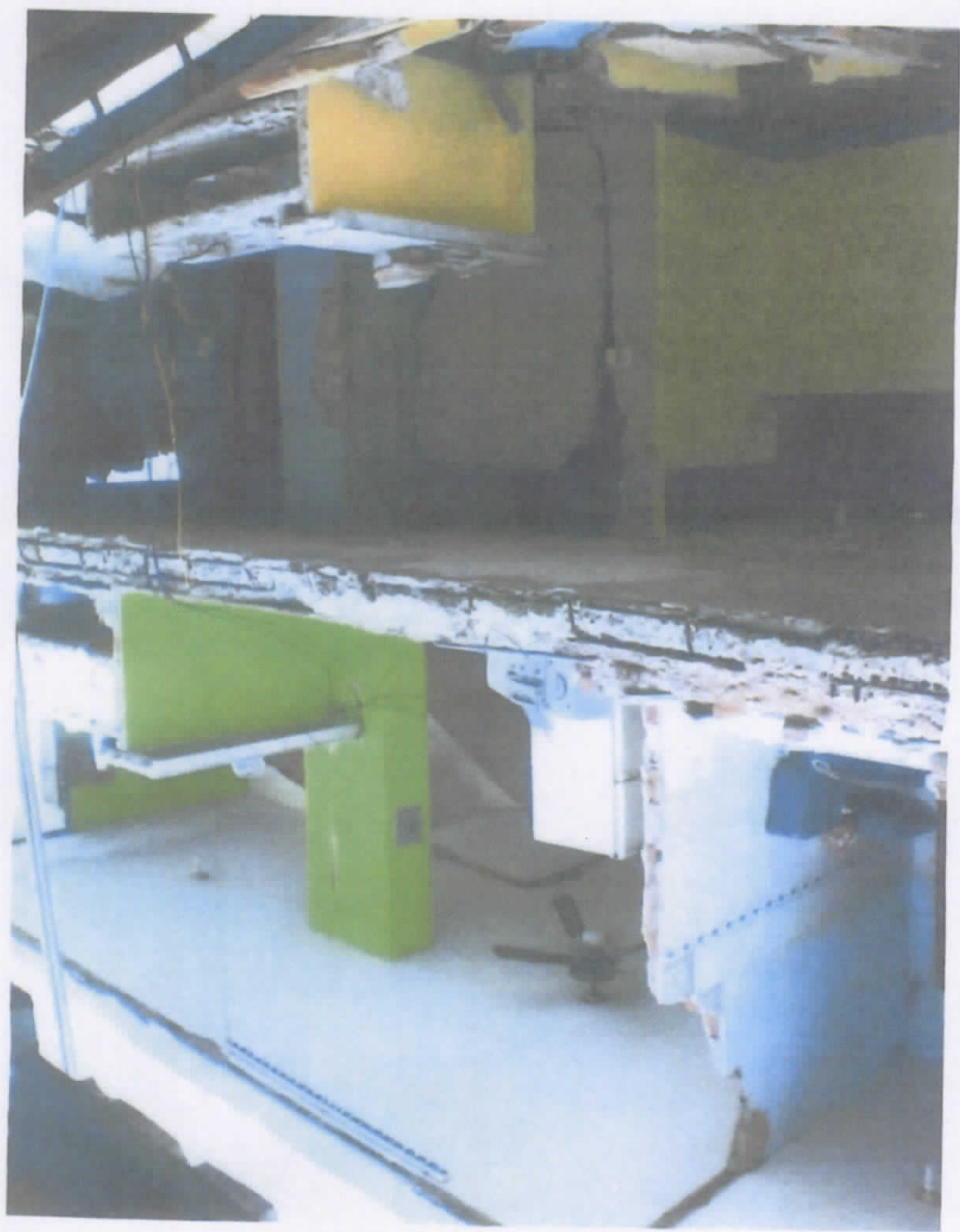

LISIMACO ALFREDO QUIROZ PONCE

Cel: 0969786930

c.c. MIDUVI
OOPP-GADM















MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Teléfono: _____
E-mail: _____

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE
PROPIEDAD HORIZONTAL

☐ NO ☐ SI

CLAVE CATASTRAL

2 0 1 0 6 1 7 0 0 0

ZONA

SECTOR

MANZANA

LOTES

PROPIEDAD

REGISTRADA

HOJA N°

DIRECCION: Barrio TPR dui

Calle PV-105

Mz. _____ lote _____

DATOS
GENERALES

☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO

☐ ZONA HOMOGENEA

☐ ZONA SEGUN VALOR

☐

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES

☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

☐ LOTE INTERIOR

☐ POR PASAJE PEATONAL

☒ POR PASAJE VEHICULAR

☐ POR CALLE

☐ POR AVENIDA

☐ POR EL MALECON

☐ POR LA PLAYA

MACRAR SOLO EL
DE MAYOR AREA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

☐ TIERRA

☐ LASTRE

☐ PIEDRA DE RIO

☐ ADOQUIN

☐ ASPALTO O CEMENTO

☐ NO TIENE
ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
DE ADOQUIN O BALDOSA

☐

REDES PUBLICAS EN LA VIA

☐ NO EXISTE

☐ SI EXISTE

☐ NO EXISTE

☐ SI EXISTE

☐ NO EXISTE
SI EXISTE RED AEREA

☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA

☐ NO EXISTE
INCANDESCENTE

☐ DE SODIO O MERCURIO

DESNIVEL CON RELACION A LA
RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SOBRE LA RASANTE ☐

BAJO LA RASANTE ☐

METROS

CERRAMIENTO

HORMIGON ARMADO

MADERA

CAÑA

OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

☐ NO EXISTE

☒ SI EXISTE

☐ NO EXISTE

☒ SI EXISTE

☐ NO EXISTE

☒ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

☐ SIN DESIGUALES

☒ AREA 1881.00

☐ PERIMETRO 60.40

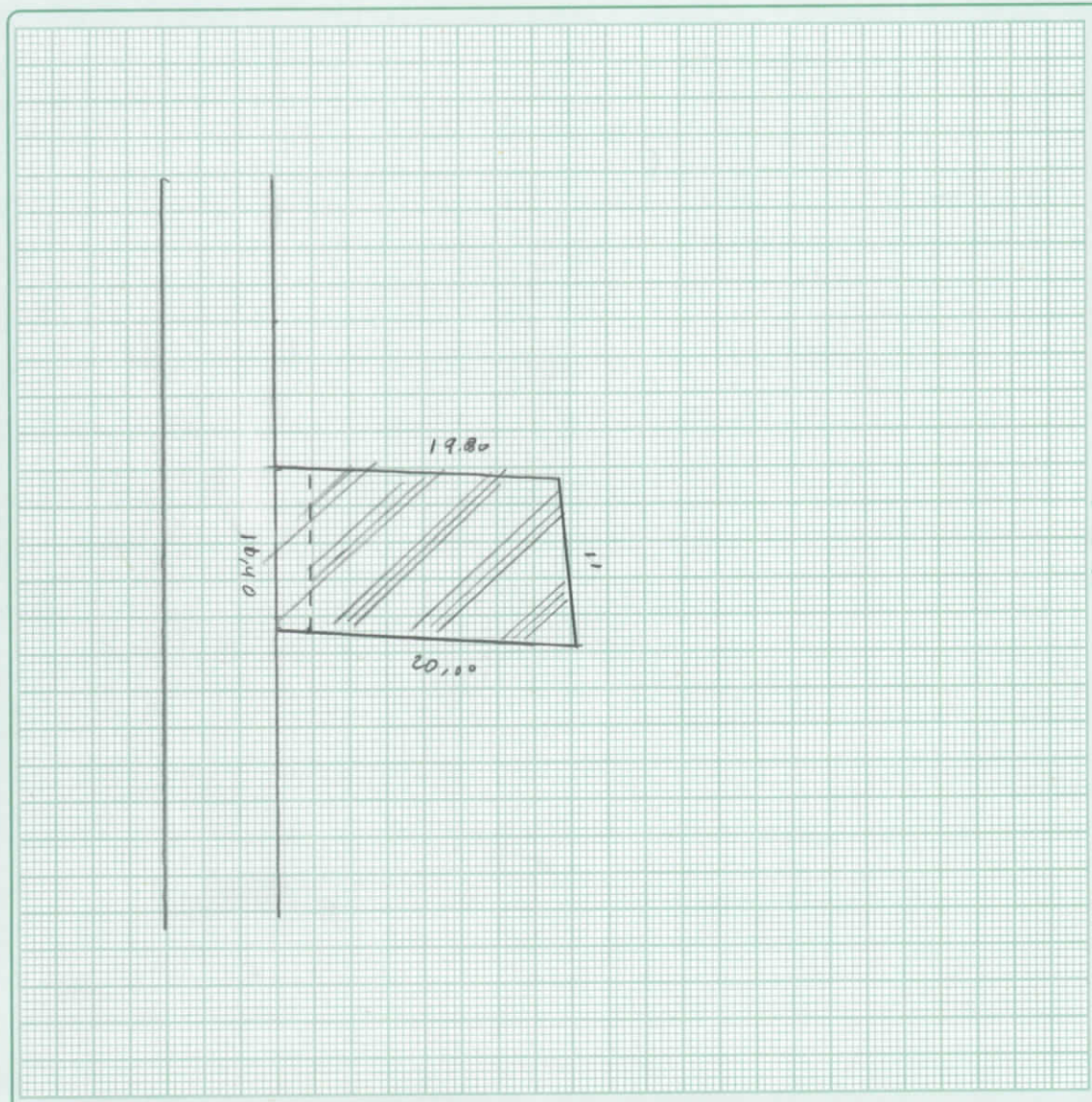
☐ LONGITUD DEL FRENTE 10.40

☐

AVALLADO DEL LOTE
(en centavos)

☐

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

☐ SIN EDIFICACION

☒ CON EDIFICACION

☐ USO DEL AREA SIN EDIFICACION

☐ SIN USO

☐ CONSTRUCCION

☐ OTRO USO

☐ OTRO USO

☐ NOMBRE

☐ NUMERO DE BLOQUES
TERMINADOS

☒

☐ NUMERO DE BLOQUES
EN CONSTRUCCION

☒

☐

☐

☐

☐

OBSERVACIONES:

DT 18-07-10

